

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

**Redaccion y Administracion**

**GERONA**

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: en mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50
Números sueltos 15 céntimos.		

**LA C. FABRIL SINGER**

*Aberradors 8, Gerona.*

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Tambien suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera alta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cotran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

**APOPLEGÍA (Feridura).**

**MUERTE REPENTINA.**

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopleticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

**Sabañones.**

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópico G. Romanaty, de venta á 4 reales frasco en las armacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

**MEDITACIONES.**

Los fusionistas satisfechos, los reformistas contentos, los republicanos alegres, los carlistas indiferentes y los conservadores pensativos, he aqui el estado actual de los diferentes partidos políticos que aspiran cada cual en labrar la dicha de la nacion, por mas que muchos contribuyan directa y otros indirectamente en la ruina que nos amarga, en la miseria que nos rodéa y en la inmoralidad que nas deshonorra.

Este estado de nuestra nacion aun que parezca extraño es lo que coloca á los partidos en la situacion que hemos indicado, á los carlistas porque creen que el triunfo de sus opiniones políticas han de seguir á un estado de perturbacion semejante al que atravesamos en 1869 á 1874, los republicanos porque encuentran quien se deja arrastrar por los caminos que dicen le son necesarios para llegara la meta de sus aspiraciones, los reformistas porque despues del último discurso del Sr. Romero Robiedo se creen con un pié en la escala del poder, los fusionistas porque han visto triunfar su política democratizado-

ra y todos porque opinan que nuestro partido ha llegado á las postrimerias, ha quedado asfixiado por la caldeada atmósfera democrática y le contemplan de cuerpo presente sin temor de que se reproduzca el milagro de Lázaro.

De todos los partidos el único en que se encuentra en el terreno de la realidad es el conservador, porque mucho dá que pensar la satisfaccion de los fusionistas, el contento de los reformistas, la alegría de los republicanos y la indiferencia de los carlistas, porqué todos fundan su actual manera de ser en ideas que nada tienen de halagüeños para la nacion y que nada favorable representan para la buena marcha política, ni para el perfecto desenvolvimiento de los orígenes de moral y de las fuentes de que brota la riqueza y de los elementos necesarios para que nuestra nacion llegue donde le corresponde por sus especiales circunstancias y por sus recuerdos históricos.

En efecto los fusionistas, el reformismo y los republicanos, debian un dia encontrarse, ya que los dos primeros dentro de la monarquía y los últimos fuera de ella, caminaban en una misma direccion y se encontraron el dia que unidos los votos de todos en el Congreso dieron su asentimiento y aprobaban el notable discurso que el Sr. Martos, prescindiendo de su representacion pronunció en palacio ante la virtuosa dama que tan prudente y sabiamente regenta el pais; y al encontrarse se unieron con fraternal abrazo para proclamar el triunfo de las ideas democráticas sobre los conservadores, sin que de ello protestaran los elementos conservadores de los fusionistas ni los que procediendo de nuestro partido han ido á pactar alianzas con los izquierdistas que ahora mas que nunca levantan la bandera que enarbó el general Serrano en el Senado.

La democracia, tanto por experiencia propia como por lo que acontece en otras naciones ya sabemos que dá y lo que promete y donde se inspira; en lo económico nos brindará con las bellezas de las escuelas libre-cambistas ó por lo menos con una proteccion que nos podrá servir allá por los tiempos en que nuestros tartanietas sean casaderas, en la administracion de justicia el tribunal de jurados, que podemos ya decir será aprobado

dada la ultima votacion en el Senado, en hacienda los arriendos analogos á los del tabaco, en la enseñanza aquella que deja á los alumnos en libertad de aprender y á los catedrático en la de explicar lo que crean mas en armonía con sus ideas filosóficas y en la política muchísima liberal y volverá á ponerse practico aquel aforismo que inventó el liberalismo, de los males de la libertad se curan con la misma libertad.

Las consecuencias de estas premisas las puede adivinar todo aquel que quiera comparar el tiempo presente con el que pasamos despues de la celebre revolucion de septiembre de 1868, y estas consecuencias son las que con calma é indiferencia esperan los carlistas para volver á sus instintos guerreros, segun nos lo cuenta la prensa madrileña que dijo Don Carlos, pues que á esto solo pueden referirse sus palabras, en el supuesto de que las pronunciara, que nosotros no tenemos para que ponerlas en duda.

Se comprende, pues, de lo indicado que tanto el fusionismo como los reformistas, que tanto los republicanos como los carlistas, se han colocado cada cual en sus propios ideales políticos, en una situacion sin contar con nada con el país y que solo llena á todos de satisfaccion, porqué creen de esta manera haber dado el golpe de gracia á nuestro partido, pero la interrupcion del Sr. Pidal en el Congreso, hecha con energia y con entusiasmo es bastante á demostrar que los conservadores tenemos aun fé en nuestras doctrinas, vigor en nuestra sangre y energia para que nos inspiramos en la opinion pública, porqué sabemos estudiar las necesidades de la nacion y porqué podemos curar las heridas que la democracia pueda producirla y por esto nosotros estamos pensativos y por esto decimos meditemos.

**DESFALCOS é IRREGULARIDADES**

Un colega ha dejado ayer consignado en sus columnas, las siguientes:

	Pesetas.
Defraudacion en la Aduana de la Habana. . . . .	26.678,750
Desfalco en la Delegacion de Hacienda de Granada. . . . .	13.000.000
Id. en Cuba, perseguido y da-	

do á conocer por el señor Gonzalez Olivares. . . . .	9.000.000
Id. en el ramo de Hacienda, en Filipinas. . . . .	7.500.000
Id. en la Caja del Parque de Ingenieros. . . . .	475.000
Id. en el centro general de préstamos y depósitos en Barcelona. . . . .	277.000
Id en el almacen de efectos estancados, en Cáceres. . . . .	265.563
Id en el Depósito de la Diputacion provincial de Lérida. . . . .	66.000
Id. por fuga del recaudador de contribuciones del Priorato (Tarragona).. . . . .	60.000
Id. en el Municipio de Rubite (Granada). . . . .	60.000
Un alcance en la Administracion de Rentas Estancadas de Alhama de Granada por valor de. . . . .	31.966
Desfalco por fuga de un recaudador de contribuciones en la provincia de Cádiz. . . . .	20.000
Id. en el Ayuntamiento de Osuna. . . . .	15.000
Id. por fuga del oficial habilitado con la consignacion de un regimiento. . . . .	15.000
Sustraccion de un certificado por el cartero del barrio de Atarazanas, en Barcelona. . . . .	5.000
Robo en la Caja de fondos municipales de Villafranca de los caballeros (Toledo), por valor de. . . . .	5.000
Id. en depositaria municipal de Alguides (Málaga). . . . .	1.000
<b>Total..</b>	<b>57.483,279</b>

No es cifra que espanta la que representa el valor de estas dieciocho partidas si se tiene en cuenta que es mucho mas el total á que ascienden las que no se han incluido, y que representan otra porcion de millones de pesetas; la omision que haremos reconoce por causa, exclusivamente, que no han llegado á nuestro poder datos fijos y terminantes.

**LAS DEFRAUDACIONES EN CUBA**

Denúcese de una carta de Beliza (colonia inglesa en la república de Honduras), que publica un español en *Las Novedades* de Nueva-York, que los españoles allí residentes se han negado á inscribirse en el censo en vista de la forma con que fueron invitados por el vice-consul de España, Sr. Fronscky, polaco de nacimiento.

«Aparte de este incidente humillante del censo—añade—y aun

dándolo por olvidado, lo que los españoles de aquí quisiéramos es ver que no se protegiese á los defraudadores de las aduanas de Cuba, aun cuando por ello se cobren buenas primas, y para muestra de lo fundado de nuestras quejas; vaya un ejemplo.

A mediados de septiembre del pasado año entró en este puerto, procedente del de Nueva-York, una barca española con valioso cargamento, compuesto de harina y víveres de superior calidad. Iba destinado á Cienfuegos (Cuba); pero al llegar á la vista de aquel puerto tuvo aviso de su consignatario de la amistosa visita que el digno general Marin había mandado hacer á las aduanas de aquella isla, y el capitán de la barca, cambiando en seguida de rumbo, se nos apareció aquí «de arribada forzosa, haciendo agua» con averías en abundancia.

Descargó y aseguró su cargamento en el depósito de esta aduana, y á los veintitantos días se procedió á reembarcarlo todo, exceptuando 120 sacos de harina y algunas frioleras que se remataron en pública subasta para cubrir las apariencias. La barca obtuvo nuevos conocimientos, acreditando haber sido comprado en esta plaza el cargamento.

Ofició de escribiente y mediador para el caso un señor, procedente de Cuba y accidentalmente en esta que ha sido contador en la Aduana de Nuevitás, que sabía como pueden hacerse esos enjuagues, en los cuales se gastaron unos 750 pesos.»

Sin comentarios.

## NOTICIAS.

Según noticias debe haberse verificado la apertura de las estaciones telegráficas de Besalú y Ribas. Por fin habrán conseguido los habitantes de aquellas poblaciones un medio rápido para comunicarse con otras, que de otro modo en tiempos de lluvias, especialmente se les hacía bastante difícil y alguna vez imposible.

—Los diputados conservadores, han presentado en el Congreso una proposición que consta de 20 artículos, relativa á la adulteración de vinos, tendiendo á impedirlos.

—Según vemos en un telegrama de ante ayer ha ingresado en el partido conservador el señor Marques de Casa Pizarro.

—De *La Correspondencia de España*.

«En una estensa carta de Roma que publica *La Civilización*, firmada por su director, no solo asegura lo que ya dijo *La Correspondencia*, esto es que en la Secretaría de Estado de Su Santidad se creyeron días atrás en el deber de llamar la consideración del Papa sobre lo que decía *El Siglo futuro* de la última peregrinación, sino también que Su Beatitud censuró aquel lenguaje contra la misma, depurando que dicho periódico se manifestase hostil al acto católico, al frente del que iban algunos obispos españoles, realizado además por muchos á costa de no pocos sacrificios en el corazón del invierno. El Sr. Carulla se ciñe á repe-

tir en el particular lo que le refirió en Roma (probablemente para que lo hiciera público) uno de nuestros preladados más virtuosos y venerables.»

—De *El Orden* de Sevilla.

«En la ciudad de Lucena (Córdoba), reina gran exaltación de ánimos desde el atropello de que fué víctima la Liga de contribuyentes de aquella localidad.

Recientemente han ocurrido explosiones de dinamita en diferentes casas de personas que figuran en política, y el vecindario está sumamente consternado ante el temor de que este estado de cosas continúe exponiendo la ciudad á catástrofes diarias.»

—Llamamos la atención del anuncio que insertamos en otro lugar acerca los bailes que se ha propuesto dar *La Benéfica* durante la temporada del carnaval de este año.

—Después de unos cuantos días primaverales el frío vuelve á sentirse de una manera insoportable, de modo que si continua así creemos del caso aconsejar á los aficionados á los bailes y en particular á las pollitas que usen disfraz, tomen las debidas precauciones para librarse de una pulmonía ó caza por el estilo.

—Dice un colega que la paralización en los negocios que se nota hace tiempo, deja sentir sus efectos en los transportes, y en especial en las líneas férreas, pues según vemos por el estado de productos de toda la red de la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, los obtenidos desde el 1.º al 21 de actual han sufrido una baja de pesetas 195,059.22 comparados con los del año anterior durante el mismo período; y los de la Compañía de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona obtenidos durante el año último han ascendido á pesetas diez millones 516,193.47 ó sean pesetas 682,237.50 menos que los recaudados durante el año 1886.

—Se nos ha dicho que el dueño del antiguo Casino Español, hoy *Café chantant* trata de cambiar algunas de las francesas que actualmente tiene para dar sus funciones, con otras de andaluzas *pur sang*.

—*La Lucha* de ante ayer dice. «Es triste cosa tener siempre que habérselas con gente que no dá la cara... ¿Y la del Sr. M?.... «Si ese periódico quiere discutir personalidades... etc.»

Ya sabe el colega que LA PROVINCIA no desciende á cierta clase de discusiones y menos cuando se presentan en la forma que él sabe hacerlo.

Nos basta que lo lean y que nos lean.

—Anteayer fué atropellado en el puente de piedra por un coche un niño de pocos años habiendo sido curado de primera intención en la farmacia del Sr. Jubert.

—Un bonito y bien acabado retrato al óleo debido al pincel del joven señor Lloret hace algunos días se halla expuesto en uno de los escaparates de la tienda del Sr. Colodón. Los elogios al Sr. Lloret en cuanto al parecido y demás que guarda dicho retrato con el original, son del todo merecidos aunque no se tratase de un aficionado que después del tiempo que ha invertido para practicarse á este bellissimo arte, ha conseguido obtener con excelentes notas en los estudios, el título de Abogado.

—El número de periódicos que actualmente se publican en España es de 1,041, de los que 213 son científicos, 211 monárquicos, 143 republicanos, 129 de intereses morales y materiales, 96 oficiales, 77 independientes, 61 religiosos, 28 noticieros, 22 de intereses locales, 21 de anuncios, 17 administrativos, 16 satíricos y festivos, 7 *taurómacos*, 4 masónicos, 4 ejército y armada, y 1 de *sport*. Respecto á los días de publicación, hay 265 diarios, 5 alternos, 23 trisemanales, 49 bisemanales, 41 isemanales, 5 seis veces al mes, 84 decenales, 120 quincenales, y 79 mensuales. De todos estos se publican en Madrid 244, en Barcelona 110, en Cádiz, 45, en Valencia 37, en S-villa 34, en Alicante 29 etc. El movimiento medio periodístico en España ofrece una proporción de 0.61 periódicos por cada 10,000 habitantes, dando á la península una población de más de 17 millones de habitantes.

—Dice un colega que las autoridades inglesas y norte-americanas, proyectan dar un nuevo empleo á las mujeres: formar cuerpos de policía secreta femenina.

El fin de este cuerpo no será el espionaje, más sí la vigilancia. El proyecto se funda en el profundo espíritu de observación que las mujeres poseen y la capacidad especial, para sorprender con una rápida mirada lo que es cualquier persona por un trazo ó rasgo característico.

Hace poco, la policía de Londres perseguía á una mujer que era la depositaria de casi toda la moneda falsa que se hacía circular en la capital.

Esa mujer iba todos los días en ferrocarril á Londres, y la policía aguardaba la llegada de los viajeros; pero acontecía siempre que había entre los pasajeros ocho ó diez mujeres cuyas señas coincidían con las de la criminal.

Después de una semana de esperas inútiles encontró la policía otra mujer que conocía á la perseguida, y que descubrió como se disfrazaba la perseguidora. Con esto consiguieron los agentes reconocer á la monedera.

Otros varios casos se citan también muy curiosos.

—Un inglés archimillonario, monsieur Fay, establecido en Guanajuato, Méjico, ha mandado empezar las obras para la construcción de un palacio aéreo que tendrá 100 metros de elevación, rodeado de jardines inmensos, á semejanza de los célebres jardines suspendidos en Babilonia. La subida se hará por un ascensor gigante.

Todo ello estará sostenido por enormes pilas de hierro macizo; para la construcción del edificio el único material empleado será el carbon piedra.

El edificio se llamará «Palacio de Semíramis». Estará en comunicación telefónica con la ciudad de Guanajuato y se surtirá de agua de un manantial situado á bastante distancia y adquirido por Mr. Fay.

—Un periódico norte-americano publica la siguiente curiosa noticia:

«Hay en la actualidad en Nelson, condado de Kentucky, un perro que gasta anteojos.»

«Mr. Karl Raby, apasionado cazador, posee un perro, ya muy viejo, que tiene la vista muy debilitada.

Mientras que todos los demás perros de su pertenencia se distinguen por sus hermosas cualidades para la caza, el pobre Tom, que así se llama el perro viejo permanecía triste y desanimado en tanto que los demás cazaban todos los días.

«Poco tiempo hace, jugaban con él los muchachos del barrio, y conociendo la enfermedad del animal, le pusieron unos anteojos. En vez de llevar á mal la burla que se le hacía, Tom se avalanzó á ellos con gran cariño en señal de gratitud. Llegó su amo, y enterado del caso, le aseguró como mejor pudo los anteojos que los niños acababan de ponerle, y que eran ordinarios; pero de fuertes lentes. Al día siguiente le llevó á caza y fué Tom jefe de toda la juaria; pero de pronto se le cayeron los anteojos y el pobre animal se quedó atrás, dejó que pasasen sus compañeros y llegó su amo cogió con la boca los anteojos y se los entregó haciéndoles mil caricias. El amo le volvió á colocar los anteojos, discutiendo al efecto un mecanismo con que poder asegurárselos, y desde entonces gasta Tom anteojos.

«Se da la particularidad de que se enfurece cuando se les toca ó pretenden quitárselos.»

## INSTRUCCION PUBLICA

Dice *El Magisterio Español*.

«La Direccion general de instruccion pública contestando á una consulta elevada á dicho Centro por la Junta del ramo en la provincia de Ciudad-Real, acerca de si puede proveerse actualmente una vacante por antigüedad en el Escalafon, pero fijando la oportuna convocatoria con arreglo al Real decreto de 27 de Abril de 1877.»

Según dicen algunos colegas, tan pronto como se reciban en Madrid las contestaciones al interrogatorio que la Inspeccion general envió á las Juntas provinciales, se reformará el sistema de pagos vigente, suprimiendo los Habilitados.

Nuestras noticias no coinciden con las de los aludidos periódicos, pues según tenemos entendido, tanto el Sr. Nieto como el Sr. Romero consideran, efectivamente, necesaria una reforma en el actual sistema de pagos, pero se oponen en absoluto á la supresión de los Habilitados.

## Seccion oficial.

*Boletín oficial* num. 12 correspondiente al día de ayer.

## CIRCULAR.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 sobre el repartimiento y administracion de la contribucion de Inmuebles, cultivo y ganadería, durante el próximo mes de Febrero, ha de procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento por duplicado para el próximo presupuesto de 1888-89; y al objeto de que tan indispensable como importantísimo servicio se lleve á efecto dentro de los plazos y en la forma prevenida en dicho reglamento, esta Administracion, ha acordado dirigirse á los Ayuntamientos y Juntas periciales, encargados de

la confeccion de aquel documento, haciéndoles las prevenciones siguientes:

1.ª Para la formacion de los apéndices, se tendrán muy presentes por los ayuntamientos y Juntas periciales lo dispuesto en los artículos 48 al 56 del citado Reglamento, y á este fin, se consignarán en aquellos las variaciones que se hayan acordado, ó se acuerden por las referidas corporaciones, ó por la administracion, según los casos, cuidando aquellas de ajustar sus acuerdos á la mas estricta legalidad para evitar reclamaciones que entorpezcan y demoren el servicio.

2.ª Dispuesto como se halla en la regla 3.ª del artículo 56, que los ayuntamientos y juntas periciales además de los recuentos parciales de la ganadería que estimen oportunos, han de disponer que se practiquen uno general con tiempo bastante para que sus resultados pueden incluirse en el apéndice al amillaramiento; esta Administracion previene, que si á esta fecha alguna de las expresadas corporaciones no ha dado cumplimiento á dicho servicio, se apresuren á verificarlo, teniendo muy presente para ello lo que sobre este punto dispone el artículo 56 ya citado.

3.ª Los apéndices deberán quedar ultimados precisamente por todo el mes de Febrero próximo, según previene el artículo 58, exponiéndose al público desde 1.º al 15 de Marzo para que los contribuyentes puedan entablar las reclamaciones que estimen procedentes, las cuales serán resueltas por los ayuntamientos á propuesta de las juntas periciales precisamente antes del día 20 del propio mes de Marzo, comunicándose sus resoluciones á los interesados que podrán alzarse de ellas, si lo estiman conveniente, ante la Delegacion de Hacienda hasta el 5 de Abril siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.

Y 4.ª Por el correo del día 1.º del citado mes de Abril, habrá de remitirse necesariamente á esta Administracion el apéndice por duplicado de todos los distritos municipales de esta provincia, según así lo determina el artículo 61, acompañándose á los mismos los estados resúmenes á que se refiere el 56 con referencia al 47 y el acta del recuento general de la ganadería con los demás documentos prevenidos en la regla 8.ª del precitado artículo 56, con objeto de que dichos documentos puedan aprobarse por esta oficina hasta el día 1.º de Mayo próximo y remitirse á los ayuntamientos, para que las variaciones que contengan, se incluyan en los repartimientos del próximo ejercicio de 1888-89.

Ultimamente esta administracion, estima oportuno excitar el celo de las expresadas corporaciones á fin de que, haciendo un detenido estudio de las disposiciones contenidas en el capítulo 4.º seccion 2.ª artículos ya citados del 48 al 56, del precitado reglamento, desplieguen en el importantísimo servicio de que se trata la mayor diligencia y actividad, en la inteligencia de que, si así no lo hacen aun refractorio como soy á toda medida de rigor, habré de poner á la Delegacion de Hacienda la imposicion y exaccion de la multa y demás responsabilidades establecidas en el artículo 81, con las cuales quedan desde ahora conminados.

Gerona á 26 de Enero de 1888.—El administrador de contribuciones y rentas, *B. Sanchez.*

COJIDOS INFRAGANTI

Un drama de corte y personajes puramente españoles, ha tenido su desenlace en la capital de Francia. Tratabase sencillamente de una señora distinguida de la buena sociedad de Madrid que, aprovechándose de la ausencia de su marido—empleado en las islas Filipinas,—habia trabado relaciones ilícitas con un primo de este, un mozaivete sin oficio ni beneficio (aunque perteneciente tambien á una distinguida familia catalana,) con quien emprendió la fuga, llevándose, como se dice vulgarmente hasta el último trapo de la casa tan luego como tuvieron noticia de que el ya escamado esposo acababa de desembarcar en Barcelona. Al llegar este á Madrid, se encontró con el hogar abandonado, con los bienes vendidos ilegalmente cedidos y sin saber el paradero de su mujer y sus dos hijos. Entonces el marido burlado emprendió una lucha titánica con el destino, proponiéndose, al propio tiempo castigar merecidamente á la esposa culpable, recuperar á los hijos perdidos, para quienes habia de ser ejemplo poco edificante el de la madre entregada en brazos de un hombre que no era su legítimo marido. Esa lucha de persecuciones incesantes ha durado muy cerca de nueve meses ya cuando el esposo ofendido desconfiaba de encontrar á la criminal pareja, un azar de la veleidosa suerte le puso de nuevo sobre la pista hasta que al fin pudo convencerse por sus propios ojos de que los culpables estaban tranquilamente gozando su luna de miel en París, bien agenos quizá de que allí donde con mayor facilidad habian de ser cojidos, á pesar de la precaucion que habia tomado el amante de hacerse llamar Carlos Farnesio (italiano) y de hacerse pasar por artista de profesion.

Asesuróse el marido con persona competente; produjo los documentos necesarios ante el tribunal; se vigiló convenientemente á la pareja, y el sábado último con mucho sigilo, sin que nadie en el hotel que habitaban los amantes se apercebiera de ello, el comisario de policia se ha presentado inopinadamente en su habitacion, donde ha sorprendido *infraganti* á los adúlteros que previa confrontacion con el marido, han sido inmediatamente trasladados en las oficinas de la Comisaria para llevar á cabo el correspondiente interrogatorio. Juzguese cual seria en estos momentos la estupefaccion de la esposa al encontrarse cara á cara con el marido, á quien suponía á algunos centenares de leguas de París. En cuanto al amante, al fingido Farnesio sabemos que su cinismo rayó hasta la insolencia cuando se convenció de que habia sido cojido como el raton en la trampa. El asunto seguirá sus trámites ante los tribunales franceses hasta la obtencion del divorcio. Hasta ahora se ignora el paradero fijo de los niños; pero la madre, que está sumamente abatida, espérase que lo revelará todo. Si puede conseguirse que no entre en las prisiones de San Lázaro, pues ha solicitado ingresar en un convento.»

De *El Constitucional.*

LA BENEFICA.

SOCIEDAD DE BAILES DE CARNABAL.

TEMPORADA DE 1888.

Esta sociedad á fin de dar mayor animacion, si cabe, á los bailes que viene efectuando en el espacioso salon—platea del Teatro Principal, regalará en la noche del sábado 4 de Febrero:

Una preciosa máquina para coser, artísticamente incrustada de nácar y elegantemente cubierta, de valor. 800 rs.  
Dos joyas de oro y plata de valor. 120 »

Dichos regalos serán sorteados entre las señoras y señoritas que concurrán con disfraz á los bailes 4.º y 5.º de la temporada ó sean los correspondientes á los días 2 y 4 de Febrero á cuyo efecto se entregará á cada una á su entrada al salon un elegante programa con un número.

El sorteo se verificará ante el público durante uno de los intermedios á juicio de la Comision y en una sola extraccion. El número que resulte premiado lo será con la *magnífica máquina para coser.*

Las dos joyas de oro y plata, corresponderán en concepto de accésits á los números anterior y posterior al premio con la lujosa maquina para coser.

Las agraciadas, deberán presentar en el acto los números favorecidos, pues de lo contrario, la Comision entenderá que se renunciaba al que resultare no ser reclamado y procedería á sortearlo de nuevo entre las mascaritas presentes al acto.

La Comision.

PUBLICACIONES.

El número 3.º de *La Ilustracion Nacional* contiene el *Sumario* siguiente *Grabados:* Bandeja de plata repujada en bajo relieve y con esmalte fabricada por Mr. Wiluis, Lóndres.—Rafael Saucio de Urbino.—Vista de Urbino, patria de Rafael.—Bellas Artes: al borde de un precipicio.—La Perla (Composicion original de Haus Makart).—Los signos del Zodiaco: Acuario.—Aplicacion de la electricidad (seis grabados). *Texto:* Crónica, por D. J. Serrano de la Pedrosa.—Bandeja de plata repujada.—Rafael Saucio de Urbino.—Italia: vista general de Urbino.—Los signos del Zodiaco: Acuario.—El claustro del real monasterio de San Jerónimo de Madrid, por D. Vicente Lamperez y Romea.—El servicio general obligatorio considerado como principio liberal. En el observatorio, por D. A. Ordax.—Esquive vivir er Quive, por D. R. Palma.—Los hijos del camino, por D. Vicente Colorado.—Aplicaciones de la electricidad.—Al borde del precipicio.—La Perla (cuadro de Makart).—Juan (poesia,) por don J. Navarro Reza.—*Alix*, leyenda alemana, por Octavio Fenillet (continuacion).—Anuncios.—Sobre cubierta, por D. Eduardo de Palacio.—Charadas.—Soluciones.

Se ha publicado el número 4.º de *La Ormiga de Oro* correspondiente á

la série II que contiene las materias siguientes:

«*Texto.*—Reconozcamos el campo II, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—El anillo de la reina Isabel, (continuacion) por F. de P. C.—El día de un pagano.—Crónica contemporanea.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.

*Grabados.*—Un incidente desagradable, cuadro de A. Cagnoni).—Misa Jubilar de Su Santidad el Papa León XIII en la Basílica de San Pedro del Vaticano, (doble página).—Palacio de Vindsor, (Inglaterra).—El día de año nuevo en París.

Tambien se ha publicado el número 8 de la revista ilustrada *La Exposicion Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

«*Texto.*—La histórica Piña y el pedestal de Antonino.—Fastos de Leon XIII.—El arpa de teclado, donativo de la Junta diocesana de Mantua.—La barquilla de filigrana, donativo de los Terciarios capuchinos de Malta.—Arquilla árabe, donativo de los católicos de Granada.—El Jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII (poesia).—La peregrinacion de los obreros franceses á Roma.—El Cardenal Langénieux, Arzobispo de Reims.—El Conde Alberto de Mun.

*Grabados.*—La histórica Piña y el pedestal de Antonino.—Arpa de teclado, donativo de la Junta diocesana de Mantua.—La barquilla de filigrana, donativo de los Terciarios capuchinos de Malta.—Arquilla árabe, donativo de los católicos de Granada.—Audienca concedida por Su Santidad Leon XIII á los peregrinos franceses en la sala ducal (16 de Octubre de 1887).—Cardenal Langénieux, Presidente honorario de la peregrinacion de obreros franceses.—Conde Alberto de Mun, Presidente efectivo de la peregrinacion de obreros franceses.—Sala Noroeste y parte de la sala de honor.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc, etc

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

La Pur. de Ntra. Sra.

San Blás y San Andres Corsini.

CUARENTA HORAS

Estan en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

ANUNCIO.

Se venden y alquilan velocípedos en la tienda de Francisco Matas.

PROGRESO, 8.—GERONA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

## PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital. - Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	132 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	"	5 "
Cervezas.	52 "	8 "
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas

Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina 5 reales. 2 1/4 reales.  
 Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza. 5 " 2 1/2 "

### DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.  
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

## SERVICIOS

DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Linea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona y eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

EL VAPO

# CATALUÑA

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre

### LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ  
 Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro junes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

# REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

# JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
 Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina,  
 Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16. (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.  
 Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.



# JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO DE CALCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse; lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de calcio, etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

# JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar precios sumamente económicos.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

### LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Plateria 5, Tienda. - Gerona.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripcion.	30.361,075
Riesgos en curso.	22.794,123
Reservas.	857,031
Siniestros pagados.	343,700
Activo.	11,884,252

La Compañia para sus contratos caso de vida y caso de muerte emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (\*)